



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (ex Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1), a cargo del Dr. Javier Lopez Biscayart- sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, teléfono 4124-7070- notifica a HÉCTOR OSCAR MUÑOZ (DNI nro. 8.568.310) por edictos que se publicarán por cinco días, qu e en la causa nro 919/04, caratulada “Gabriel D’Annunzio Producciones SA y otros s obre infracción ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 12 de marzo de 2018... AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERAND... RESUELVO: ARCHIVAR la presente causa con relación a HÉCTOR OSCAR MUÑOZ por cuanto el hecho que se le atribuye no constituye delito (art. 1 Ley 27430, Título IX Régimen Penal Tributario; arts. 213, inc. d del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Protocolícese. Regístrese. Notifíquese. Firme, líbrense las comunicaciones de rigor. Fdo: Javier Lopez Biscayart, Juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria.” JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA LUJAN BRACCIA Secretaria

e. 26/03/2018 N° 19496/18 v. 04/04/2018

Fecha de publicacion: 26/03/2018